



JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE EL ALTO – BOLIVIA

AVISO DE REMATE

DOCTOR RUBEN REMBERTO
QUISPE FLORES JUEZ DEL
JUZGADO PÚBLICO CIVIL
COMERCIAL SEGUNDO DE LA
CIUDAD DE EL ALTO.

HACER SABER: Al público en general, que **DENTRO DEL PROCESO CIVIL: MONITORIO - EJECUTIVO SEGUIDO POR: BANCO BISA S.A., Representado legalmente por: Gabriela Alejandra Bravo Alanoca CONTRA: ARUQUIPA COLQUE FABIOLA, CANAVIRI CERON RUBEN, GONGORA FLORES JAIME Y ARUQUIPA COLQUE SILVIA EUGENIA SOBRE: COBRO DE BOLIVIANOS,** se ha dispuesto el señalamiento de la **AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA Y SEGUNDO REMATE,** del inmueble otorgado en garantía, cuyo tenor al literal es como a continuación se transcribe. -----

AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO TREINTA Y SIETE DE OBRADOS. -----
El Alto, 15 de enero de 2024. -----

VISTOS Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 83 de obrados, Lote de terreno, Ubicado en la zona Urbanización San Felipe de Seque Sector 1, Lote N° 7. Manzano 17 de la ciudad de El Alto - La paz, con una superficie de 258 Mts2, de propiedad de **GONGORA FLORES JAIME**, con Código Catastral N 35-195-10, registrado en oficinas de Derechos Reales de la paz, bajo el folio con matrícula 2.01.4.01.0052318, 80% de la base su valor pericial de fs. 93-101 de obrados **260,841.52 Bs. (DOSCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN 52/100 BOLIVIANOS.)**, situación impositiva tiene adeudo que haciende Bs. 36 expensas comunes s/n, gravámenes por Asiento: 1 Gravamen Hipoteca por Bs. 209,500.00. en favor de BANCO PYME ECOFUTURO S.A., Asiento: 2 Gravamen: Reprogramación, y Asiento 3 Gravámenes Embargo por Bs. 31,541.42 en favor de BANCO BISA S. A. 1. - La (o) martillera deberá estar presente conforme el Art. 418 II del C. P. C., para su correspondiente aceptación. 2. - Importa citación expresa con el presente auto a los acreedores que tiene constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien objeto de la subasta a los efectos del Art. 1479 I DEL Código Civil debiendo de notificarse en sus domicilios Reales. 3. Se hace constar que se encuentra en Derechos Reales de El Alto. --- A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el **día viernes, 01 de marzo de 2024, a horas 14:30, debiendo notificarse a Tatiana Flores Choque, Martillera Judicial N° 9, con domicilio en Av. Juan Pablo II, No. 1075 Galería Nuevo Amanecer, Planta Baja, Oficina No 2.,** quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Edif. Judicial de El Alto Estado Plurinacional de Bolivia, Ubicado en la Calle Franco Valle entre Calle 11. lado de Derechos Reales., el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial. -----

Notifíquese -----

FIRMA Y SELLA: RUBEN REMBERTO QUISPE FLORES --- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CIUDAD EL ALTO. -----

FIRMA Y SELLA: LOURDES S. GOMEZ RODAS --- SECRETARIA – ABOGADA. --- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2° --- EL ALTO – LA PAZ – BOLIVIA. -----

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. -----

AVISO DE REMATE

Exp. 216/23

LA DRA. PATRICIA ROSARIO ALANDIA
CESPEDES JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO EN
LO CIVIL Y COMERCIAL 20° DE LA CAPITAL. –
HACE SABER:

Que, mediante auto de fecha 01 de febrero de 2024, dentro del proceso Ejecutivo que sigue **BANCO BISA S.A.** contra **EDGAR LUIS CONDORI TAPIA Y CARMEN DORA VARGAS SALINAS**, se **Señala primera Audiencia de Remate en Pública Subasta para el día 01 de marzo de 2024 A Horas: 09:30 a. m.**, Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se dispone el remate del siguiente bien inmueble con las siguientes características: Zona Central, Mza. 280 con una superficie de 388.00 mts², registrada en las oficinas de derechos reales con matrícula computarizada N°7.01.1.99.0086887, de propiedad de Edgar Luis Condori Tapia y Carmen Dora Vargas Salinas, debiendo llevarse a cabo con el valor inicial del avalúo pericial de fs. 159 a fs. 166. Aprobado mediante auto de fs. 169. Vita. De obrados. Es decir, **la suma de 492.561,38 Sus. (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO 38/100 DÓLARES AMERICANOS.)**

Los interesados deberán presentar previamente el 20 % de la base inicial de la subasta, establecido en el art. 420 parágrafos I) del Código Procesal Civil.

En virtud a la lista de Martilleros Judicial – Thor, designados por el consejo de la magistratura, debiendo notificarse A Yamile Catherine Arteaga Orellana. Martillero Judicial N° 30, con número de celular 70493939. Deberá constituirse al JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 20 ° DE LA CAPITAL.

El aviso de remate se publicará una sola vez, en el Órgano autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia, conforme lo establece el art.419 parágrafo III) del Código Procesal Civil.-

En Atención A La Circular De Presidencia N° 112/2020 El Lugar De Realización Del Remate: Dirección Calle La Paz Entre Warnes Y Ñuño De Chávez (Al Frente De La Cooperativa Jesús Nazareno) Edificio Del Órgano Judicial. Segundo Piso, Secretaria Del Juzgado Público Civil Y Comercial 20° De La Capital.

Santa Cruz, 16 de febrero del 2024.-

SEGUNDA AUDIENCIA
AVISO DE REMATE
Exp. 59/23 NUREJ: 70412540

EL SEÑOR JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°23 DE LA CAPITAL DR. ANGEL LIMPIAS EGUEZ

HACE SABER: QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO.

DEMANDANTE: BANCO BISA S.A. REPRESENTADA LEGALMENTE POR CLAUDIA FRANCO TEIXEIRA Y OTROS.

DEMANDADO: EMPRESA TRAC 21 S.R.L. REPRESENTADA POR JORGE ABRAHAM GONZALES FERNÁNDEZ

BIEN A REMATE: INMUEBLE UBICADO EN LA PROVINCIA ANDRÉS IBÁÑEZ, PRIMERA, ANDRÉS IBAÑEZ, ZONA NORTE, DISTRITO 39, UV. 79, MZA. 12, LOTE N° 21, CON UNA SUPERFICIE DE 360.00 METROS², CON MATRÍCULA COMPUTARIZADA NO. 7.01.1.06.0043390, REGISTRADO A NOMBRE DE LA **EMPRESA TRAC 21 S.R.L.**

VALOR PERICIAL DEL REMATE: CON LA REBAJA DEL 20% EN LA SUMA \$us. 72.692,36 (SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS 36/100 DÓLARES AMERICANOS).

FECHA DEL REMATE: VIERNES 01 DE MARZO DE 2024, A HORAS 10:00 a. m.

MARTILLERO JUDICIAL: RAMON EDUARDO LAZO CALDERON N° 21.

LUGAR DEL REMATE: SECRETARIA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°23 DE LA CAPITAL EN EL EDIFICIO DEL ÓRGANO JUDICIAL UBICADO EN LA CALLE LA PAZ ENTRE CALLE WARNES Y ÑUFLO DE CHÁVEZ FRENTE A LA COOPERATIVA JESÚS NAZARENO, PISO 1 DE ESTA CIUDAD.

LOS INTERESADOS EN EL REMATE DEBERÁN CONCURRIR PROVISTOS DEL 20% DEL VALOR DEL REMATE

SANTA CRUZ DE LA SIERRA, 22 DE FEBRERO DEL 2024.

AVISO DE REMATE

DR. JHONNY MALDONADO CAERO
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N 23
DE LA CAPITAL.
COCHABAMBA- BOLIVIA

PROCESO: De estructura Monitoría en la vía EJECUTIVA.

DEMANDANTE: BANCO BISA S.A. Rep. Por Rommel Max Zambrana Rodriguez.

DEMANDADO: MARCO ANTONIO TOLA SENZANO Y LIZETH GOMEZ BARBOSA.

BIEN A REMATARSE: El remate del 100% del inmueble embargado a fs. 1-152 de obrados, lote de terreno con construcción según avalúo pericial, ubicado en la Urbanización América, calle Luis de Fuentes Lote N° 19 de la ciudad de El Alto - La Paz, con una superficie de 240,00 Mts², de propiedad de MARCO ANTONIO TOLA ZENSANO, con Código Catastral N° 212010008329, registrado en oficinas de Derechos Reales de La Paz, bajo el folio con matrícula 2.01.4.01.0154466, Asiento A-4 de fecha 11 de octubre de 2011. Sobre la base de su avalúo pericial cuantificada en la suma de 34.148,13.- \$us. (TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO 13/100 DÓLARES AMERICANOS.) **monto que comprende la rebaja del 20% de su base inicial.**

ASÍ SE TIENE ORDENADO POR AUTO DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO EL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. Rep. por Rommel Max Zambrana Rodríguez CONTRA MARCO ANTONIO TOLA ZENSANO Y LIZETH GOMEZ BARBOSA.

FECHA DE REMATE: Martes, 05 de marzo de 2024 a horas 11:00 a.m.

LUGAR DE REMATE: La oficina del Martillero Judicial No. 01 a cargo de la Dra. Ingrith Sonia Rojas Jiménez, Martillera Judicial N° 1, con domicilio en Calle San Martín N° 178 Edf. Abujder 4to. Piso Of. 4f, debiendo los interesados en adjudicarse depositar el 20% de la base señalada a la orden de este Juzgado en la Unidad de Depósitos Judiciales de la Dirección Administrativa y Financiera del Consejo de la Magistratura

NOTA - Conforme a la certificación del estado hipotecario se evidencia que sobre el Bien Inmueble a subastarse pesa los siguientes gravámenes: 1) ANOTACIÓN PREVENTIVA – MEDIDAS PRECAUTORIAS: inscrito en el Asiento B-1 de fecha 19 de febrero de 2019, por Bs. 82.243,87.- en favor de Banco Económico S.A. 2) GRAVAMEN - EMBARGO: inscrito en el Asiento B-2 de fecha 16 de septiembre de 2019, por Bs. 134.367,89.- en favor BANCO BISA S.A. 3) GRAVAMEN - EMBARGO: inscrito en el Asiento B-3 de fecha 08 de enero de 2021 por Bs. 34.370,59.- en favor de Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Jesús Nazareno" R.L. 4) GRAVAMEN - EMBARGO: inscrito en el Asiento B-4 de fecha 25 de febrero de 2021 por Bs. 27.805,74.- en favor de BANCO BISA S.A. 5) GRAVAMEN - HIPOTECA JUDICIAL: inscrito en el Asiento B-5 de fecha 14 de mayo de 2021, por Bs. 34.370,59.- en favor de Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Jesús Nazareno" R.L. 6) GRAVAMEN - EMBARGO: inscrito en el Asiento B-6 de fecha 17 de noviembre de 2022 por Bs. 5.917,70.- en favor de Banco BISA S.A.

NOTA.- Conforme a la certificación del estado impositivo se evidencia que el bien inmueble motivo de subasta, cancelado hasta la gestión 2017, a nombre de Marco Antonio Tola Zenzano.

NOTA.- Asimismo, se invita a los interesados en adjudicarse a recabar mayor información en secretaría de este juzgado.-

Cochabamba, 20 de febrero de 2024

SEGUNDO AVISO DE REMATE

Exp. 66/23

LA DRA. ELSA DIGNA PADILLA BALCAZAR, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No. 28 DE LA CAPITAL. -

HACE SABER: Que, dentro del proceso **EJECUTIVO**, SEGUIDO POR: **BANCO BISA S.A.** CONTRA: **RONALD PARADA JUSTINIANO Y OTROS** mediante providencia de fecha 08 de febrero de 2024, se ha señalado **2da. AUDIENCIA DE REMATE**, de los bienes inmuebles de propiedad de los ejecutados: **RONALD PARADA JUSTINIANO Y VIVIANA OLINFA JUSTINIANO VARGAS.**

Bien Inmueble ubicado en la ZONA NORESTE, UV. 40, Mza. N° 56, LOTE N° 23, con una superficie de 294,00 Mts2, registrado bajo la matrícula computarizada No 7.01.1.99.0093808.

Audiencia que se llevará a cabo el día **LUNES 11 DE MARZO DEL 2024, a horas 10.00 a. m.**, sobre la base del avalúo pericial que cursa a fs. 164 a 173 de obrados, con la rebaja de ley del 20% suma que asciende en su totalidad a: **OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE 20/100 DÓLARES AMERICANOS (\$us.- 89.939,20.-)**

Mediante sorteo, se designó martillero judicial la Abg. **ARMINDA ROBLES PINTO, Martillera judicial No.28**, a quien se la deberá notificar con el presente decreto. Asimismo, se dispone la notificación a todos los acreedores que tengan gravámenes sobre el Inmueble que se somete a remate.

Se invita a toda persona interesada, recabar información del inmueble a subastarse y hacerse presente con el 20% del valor señalado. La audiencia de remate se llevará a cabo en la oficina del Juzgado Público en Materia Civil Comercial N° 28 de la Capital, ubicado sobre la Calle Florida N° 569, Edificio Alaska, Piso 3, Of. 305.

Santa Cruz de la Sierra, 14 febrero de 2024.

AVISO DE SEGUNDO REMATE N° 06/2024

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 3 DE LA CAPITAL
(PANDO – BOLIVIA)

=====

JUEZ: DRA. EDITH EMILENE ACUÑA HERRERA
NUREJ Y CASO: NUREJ: 9020366 / CASO: 57/2020
DEMANDANTE: BANCO BISA S.A. representado legalmente por FRANCILENE OLIVEIRA BATISTA
DEMANDADO: ANITA KARINA RAFUL ARAUZ
AUTO QUE ORDENA: AUTO INTERLOCUTORIO de fecha 14 de enero del 2024, cursante a fs. 412.-
DÍA Y HORA DEL REMATE: Viernes 15 de marzo de 2024 a horas 11:00
LUGAR DEL REMATE: Hall Central del Palacio de Justicia de Pando que queda ubicado en la Av. 16 de Julio Edf. Del Tribunal Departamental de Justicia de Pando.
BIEN A REMATARSE: Inmueble de propiedad de ANITA KARINA RAFUL ARAUZ, ubicado en la UV 78, Manzana 31, Lote 33, Zona Nor-Este de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con una superficie de 248,97 m2, Cód. Catastral N° 038081033, registrado en Derechos Reales del Departamento de Santa Cruz bajo el folio real con matrícula N° 7.01.1.06.0100665.
BASE DEL REMATE: SOBRE LA BASE de \$us. 84.535,14.- (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO 14/100 DÓLARES AMERICANOS), monto que importa la rebaja del 20% de la base comercial fijada en el avalúo pericial de fs. 287 a 305.

DEUDA IMPOSITIVA:

Para tal efecto se designa como martillero a la Dra. Janet López Maniguari, los interesados deben depositar ante el Departamento de Finanzas, antes o en el acto de subasta el 20% de la base pericial mediante depósito Judicial o bancario, en cheque visado a la orden de la Sra. Juez o en dinero efectivo.

Publíquese el aviso de remate por un medio de comunicación de circulación nacional, para lo cual deberán acompañar las facturas o ejemplares correspondiente a la publicación.

El presente aviso en librado en la ciudad de Cobija a los Treinta días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

=====

POR ORDEN DE LA SEÑORA JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL N° 3 DE LA CAPITAL.

D.

Abg. Edith Emilene Acuña Herrera
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3° CAPITAL
Cobija - Pando

S.

Abg. Jaime Marcelo Chipana Cachaca
SECRETARIO DEL JUZGADO
CIVIL Y COMERCIAL N° 3
TRIBUNAL DEP. DE JUSTICIA - PANDO

O.

AVISO DE REMATE

DOCTORA CONSUELO CUELLAR MULIER,
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO
SEXTO DE LA CAPITAL.-----

HACE SABER: Hace saber al público en general lo que se tiene ordenado dentro del Proceso Civil COACTIVO seguido por BANCO BISA S.A. contra BADIN MORVAN RODOLPHE PIERRE RENE Y SHERIFF MONTECINOS ANA MICHELLE; cuyo tenor es como a continuación sigue.

AUTO CURSANTE DE FOJAS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO DE OBRADOS.-----

BISA/BADIN - La Paz, 16 de enero de 2024----- VISTOS. En ejecución de sentencia y por lo expuesto en el memorial que antecede y habiéndose dado cumplimiento a lo Dispuesto por el Art. 416, 417, 419 del Código Procesal Civil En aplicación del Art. 422 parágrafo I. del citado cuerpo gal, dentro del proceso Civil coactivo seguido por BANCO BISA S.A. CONTRA BADIN MORVAN RODOLPHE PIERRE RENE Y SHERIFF MONTECINOS ANA MICHELLE, se dispone el SEGUNDO REMATE del bien mueble con las siguientes características : Departamento, registrado con la matrícula NO 2010990225350 ubicado en Edif. "DIBENO" AV. DEL AVIADOR NO S/N, CALLE SIN NOMBRE, DESIGNADO COMO SS N O 27 P. SEMISOTANO, con superficie de 161.62 Metros 2 de propiedad de BADIN MORVAN RODOLPHE PIERRE RENE Y SHERIFF MONTECINOS ANA MICHELLE, sobre la base de su valor pericial de fs. 90 a 115 vta. De obrados en 719.920,13 Bs. (SETECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE 13/100 BOLIVIANOS.) con la rebaja del 20% del valor de la base conforme dispone el Art. 422 parq. I del Código Procesal Civil. Señalándose con este fin audiencia pública de SEGUNDO REMATE para el día 15 de marzo de 2024 a hrs. 10:00 designándose como martillero al Lic. Gerald David Herrera Fernandez, Martillero Judicial N O 29, con domicilio procesal en Calle Loayza, Edif. Mariscal de Ayacucho No. 233 Piso 3 Of. 313, quien deberá ser citado conforme á ley, debiendo por secretaria expedirse el Aviso de Remate para su publicación en un periódico de circulación nacional, remate a efectuarse en el Hall del Edificio ANEXO B del Tribunal Departamental de Justicia ubicado en la calle Potosí, los interesados deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 420 del Código Procesal Civil, sea con las formalidades de ley . Se hace constar que, habiéndose oficiado al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, a fin de que emita. Los correspondientes informes respecto a las deudas tributarias del bien inmueble objeto del presente remate, por informe cursante a fs.88 a 89. Refiere que la deuda total a pagar es 3791 Bs. Asimismo, a efectos de lo previsto en el Art. 1479 del Código Civil y SSCC N O 1109/05—R, 930/C3—R: notifíquese en forma personal con el presente a los siguientes acreedores: ----- GRAVAMEN: hipoteca, por Bs. 853.384,00 en favor de BANCO BISA S.A. escrit. Pub, Nro. 2552 de 30/05/2019 Not. Pub. SILVIA NOYA LAGUNA. GRAVAMEN: Ampliación Banco Bisa S.A. , escrit. Pub, Nro. 2174 de 26/05/2021 Not. Pub. SILVIA NOYA LAGUNA. GRAVAMEN: Embargo, por Bs. 11.200,00 en favor de PEREZ RUIZ GEOFFREY COOPERATIVO escrit. Jud, Nro. 29 de 15/03/2022 JUEZ OMAR KUCHARSKY MONTECINOS JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1 0 ZONA SUR. GRAVAMEN: Embargo, por Bs. 320. 874, 00 en favor de GERENTE DISTRITAL LA PAZ TI a. i. SER. IMP.NAC, SOBRE LAS ACC. Y DE. DE PROPIEDAD DE BADIN MORVAN — Deblando efectuarse las correspondientes publicaciones mediante el sistema THOR conforme e Acuerdo de Sala Plena N 11/2021 emitido por el Tribunal Supremo de Justicia y un órgano de prensa de circulación nacional por l vez conforme al Art. 419 parágrafo ITI del Código Procesal Civil . Asimismo, se adjunta Auto emitido por el sistema Thor. . -FIRMA Y SELLA: DRA. CONSUELO CUELLAR MULLER-JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 16 0 -----
-TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA- ---LA PAZ-BOLIVIA----:FIRMA Y SELLA. Ante --- mi--- Lizett Patricia Aliaga Choque-----JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 16 0 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA----LAPAZ-BOLIVIA -----

EL PRESENTE AVISO DE REMATE, ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE, LA PAZ A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS. - Por orden de la Sra. Juez Público Civil y Comercial Décimo Sexto de la Capital . -----

AVISO DE REMATE N° 16/2024

JUZGADO PÚBLICO N° 6 EN LO CIVIL Y COMERCIAL

HACE SABER: Al público en general que dentro del proceso de **MONITORIO EJECUTIVO** seguido por **BANCO BISA S.A.** contra **JOSE ERNESTO LINARES MERCADO**, se DISPONE el remate del inmueble embargado a fs.49 y vuelta de obrados sito en zona de La Pradera, Cantón Yotala, Provincia Oropeza del Departamento de Chuquisaca, registrado en la Oficina de Derechos Reales de Chuquisaca en la matrícula N° 1011010002009, con una superficie de 1508,50 mts2., de propiedad del ejecutado José Ernesto Linares Mercado, sobre la base de su valor pericial establecido a fs.121-128 de obrados con la rebaja del 20% de 660.485,31 Bs.- (SEISCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO 31/100 BOLIVIANOS).

Al efecto, señálese audiencia pública de remate para el día **martes 19 de marzo del año 2024, a horas 11:00**, comisionándose a la **Lic. Danitza Verónica Flores Ríos, Martillera Judicial N° 1** de esta ciudad, quien para el efecto, el día y hora señalados deberá constituirse en la Secretaría del Juzgado, donde también podrán concurrir los interesados, **previo empoce del 20% de ley.**

Librese aviso de remate para su publicación por una sola vez en un órgano de prensa autorizado por este Tribunal Departamental de Justicia, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

Así se tiene ordenado mediante Auto de fecha 19 de febrero del año 2024 cursante a fs.145 de obrados.

Sucre, marzo 04 de 2024

Lic. Ma. Isabel Ruíz Hassenteufel
JUEZ
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6°
SUCRE - BOLIVIA

AVISO DE REMATE

DRA. MARTHA M. LEDEZMA MEDRANO

JUEZA PÚBLICO EN LO CIVIL

Y COMERCIAL No. 21 DE LA CAPITAL. -

PROCESO: MONITORIO - EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO BISA S.A. representado legalmente por ROMMEL MAX ZAMBRANA RODRIGUEZ

DEMANDADOS: PATRICIA CHOQUE CRUZ

BIEN INMUEBLE A REMATARSE: Que se verificará sobre la base de su valor pericial de **\$us.- 147.763,24.- (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES 24/100 DÓLARES AMERICANOS)** que incluye la rebaja de Ley del 20% de su valor inicial de **\$us.- 184.704,05.-** del inmueble de propiedad de la ejecutada **PATRICIA CHOQUE CRUZ** (1/1 de acciones y derechos) con construcción, con una superficie de 269,28 m2., ubicado en Distrito No. 06, Subdistrito 16, Zona Alalay norte, lugar circuito Bolivia lado este, Zona Tributaria N° 8, lote de terreno N° 1, Manzano No. 630, vía circuito Bolivia, Casa comunal N° 06, provincia Cercado, departamento de Cochabamba, registrado en la oficina de Derechos Reales, bajo la matrícula computarizada Nro. 3.01.1.01.0003825, Asiento A-4 de fecha 19 de septiembre de 2014, cuyos límites son: Norte: LOTE N° 27; sud: LOTE N° 2, este: AVENIDA CIRCUITO BOLIVIA: oeste: ÁREA VERDE.

BASE DEL REMATE: Audiencia que se llevará a cabo sobre la base de su valor pericial de **\$us.- 147.763,24.- (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES 24/100 DÓLARES AMERICANOS)** que incluye la rebaja de Ley del 20% de su valor inicial de **\$us.- 184.704,05.-** del inmueble de propiedad de la ejecutada **PATRICIA CHOQUE CRUZ** (1/1 de acciones y derechos) con construcción, con una superficie de 269,28 m2.

Ordenado por auto de 06 de febrero de 2024.

DÍA Y HORA DE REMATE: 20 de marzo de 2024 a hrs. 10:00 a.m.

LUGAR DE REMATE: Comisionando su ejecución al Martillero Judicial de la Capital Nro. 18 Dr. Favio Navia Ramírez, con domicilio ubicado en la Calle 25 de Mayo N° 449 y con Cel. 72740904.

NOTA. - El bien inmueble a rematarse cuenta con las siguientes acreencias que se hacen conocer:

1.- Asiento Número: B-6.- Gravamen: Hipoteca por Bs 330,600.00. -, en favor de BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. RUC/NIT: 1020557029. Escrit. Pub. Nro. 769 de 27/06/2017 Not. Pub. GONZALO ALFONSO LA TORRE HEREDIA. NOTARIA DE FE PÚBLICA N° 42.- Present. No. 61232 de 28/06/2017. Hrs. 14:52:41.

2.- Asiento Número: B-7.- Gravamen: Hipoteca por Bs. 590,485.00. -, en favor de BANCO BISA S.A. RUC/NIT: 1020149020 Escrit. Pub. Nro 1244 de 14/12/2018 Not. Pub. LUIS ALBERTO BALLIVIAN YAÑEZ. NOTARIA DE FE PÚBLICA N° 35.- Present. - No. 120757 de 17/12/2018. Hrs. 11:13:12. -

3.- Asiento Número: B-8.- Gravamen: Anticresis por \$us. 15.000.00.- en favor de TAPIA CARBALLO SIMON MARCELO de sol. Nac. 27/07/1990 c/ C.I.6558658 CBA.- Boliviano (a) MOREIRA BERAZAIN DANIELA VERONICA sol. nac. 17/01/1995 c/ C.I. 9317049 POT. - Boliviano (a). Escrit. Pub. Nro 41 de 05/02/2020 Not. Pub. JANNETH MONTAÑO ARANCIBIA. NOTARIA DE FE PÚBLICA N° 32.- Present. No. 11294 de 05/02/2020.- Hrs. 14:59:28.-

4.- Asiento Número: B-9.- Gravamen: Anticresis por \$us.- 13.000.00.-, en favor de NOGALES LOPEZ JUAN CARLOS sol. nac. 27/10/1989 c/ C.I. 7333258 ORU Boliviano (a). - Escrit. Pub. Nro. 41 de 07/02/2020 Not. Pub. TATIANA CESPEDES MORALES. - NOTARIA DE FE PÚBLICA N°60.- Presenta. No. 25128 de 17/03/2020.- Hrs. 09:31:06.-

NOTA. - Los interesados en la adjudicación deberán efectuar el depósito del 20% del valor de la base, ante el Departamento de Depósitos Judiciales de la Dirección Administrativa Financiera del Órgano Judicial a la orden de este juzgado, pudiendo ellos apersonarse por las oficinas a recabar mayor información del inmueble a subastarse.

NOTA. - El bien inmueble presenta deudas pendientes de impuestos a la propiedad de bienes inmuebles correspondientes a las gestiones 2018,2019 al 2022 y, multa por incumplimiento de deberes formales de la gestión 2018 al 2022, conforme consta en la certificación de fecha 22 de abril de 2021 a fs.266 de obrados.

Cochabamba, 28 de febrero de 2024

AVISO DE REMATE

LA DRA. PATRICIA ROSARIO ALANDIA CÉSPEDES
JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO EN LO CIVIL Y
COMERCIAL 20° DE LA CAPITAL. - HACE SABER:

Que, mediante auto de fecha 04 de marzo de 2024, dentro del proceso Ejecutivo que sigue **BANCO BISA S.A.** contra **EDGAR LUIS CONDORI TAPIA Y CARMEN DORA VARGAS SALINAS**, se **Señala segunda Audiencia de Remate en Pública Subasta para el día 20 de marzo de 2024 A Horas: 10:00 a.m.**, Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se dispone el remate del siguiente bien inmueble con las siguientes características: Zona Central, Mza. 280 con una superficie de 388.00 mts², registrada en las oficinas de derechos reales con matrícula computarizada N° 7.01.1.99.0086887, de propiedad de Edgar Luis Condori Tapia y Carmen Dora Vargas Salinas, debiendo llevarse a cabo con la rebaja del 20% del valor inicial del avalúo pericial de fs. 159 a fs. 166. Aprobado mediante auto de fs. 169. vlta. de obrados. Es decir, la suma de **394.049,10 Sus. (TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y NUEVE 10/100 DÓLARES AMERICANOS.)**

Los interesados deberán presentar previamente el 20 % de la base inicial de la subasta, establecido en el art. 420 parágrafos I) del Código Procesal Civil.

En virtud a la lista de Martilleros Judicial - Thor, designados por el consejo de la magistratura, debiendo notificarse A Yamile Catherine Arteaga Orellana, Martillero Judicial N° 30, con número de celular 70493939. Deberá constituirse al JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 20 ° DE LA CAPITAL.

El aviso de remate se publicará una sola vez, en el Órgano autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia, conforme lo establece el art.419 parágrafo III) del Código

Procesal Civil.-

En Atención A La Circular De Presidencia N° 112/2020 El Lugar De Realización

Del Remate: Dirección Calle La Paz Entre Warnes Y Nuflo De Chávez (Al Frente De La Cooperativa Jesús Nazareno) Edificio Del Órgano Judicial. Segundo Piso, Secretaria Del Juzgado Público Civil Y Comercial 20° De La Capital.

Santa Cruz, 07 de marzo del 2024.-

SEGUNDO AVISO DE REMATE

Exp: 746/2022

NUREJ: 70405999

EL DR. BARLY DURAN MONTERO JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nro. 5 DE LA CAPITAL.-

HACE SABER A TODOS LOS POSIBLES ACREEDORES E INTERESADOS: Que dentro del proceso **EJECUTIVO** interpuesto por **BANCO BISA S.A.**, contra **MARCELO ADRIAN SUAREZ LOPEZ**, mediante Auto de fecha 29 de febrero de 2024 cursante a fs.92, se ha señalado **SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE** del vehículo que se detalla a continuación: Vehículo Clase Camioneta, Marca ZNA, Modelo 2022, Color Blanco, Placa de Circulación Nro. 5628-PDE, de propiedad de **MARCELO ADRIAN SUAREZ LOPEZ**. La audiencia de remate se llevará a cabo sobre el remate del 100% del vehículo embargado a fs. 45 de obrados, con la rebaja del 20% de su valor pericial de fs. 62-71 de obrados, en **Bs.65.600,00 (SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 BOLIVIANOS)**.

GRAVAMENES ACREEDORES, ASIENTOS:

1. GRAVAMEN HIPOTECARIO: BANCO BISA S.A.

Audiencia que se llevará a cabo el día **JUEVES 21 DE MARZO DE 2024, A HORAS 09:30 a. m.** para cuyo efecto, se deberá notificar a **Maria Esther Lino Brañez, Martillera Judicial** Nro. 19, con número de celular 79059988; el mismo que fue proporcionado por la Circular Nro.49/2022 del 22/04/2022 del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz. Asimismo, se dispone la notificación a todos los acreedores que tengan gravámenes sobre el vehículo que se somete a remate, Se invita a toda persona interesada, recabar información del vehículo a subastarse y hacerse presente con el 20% del valor señalada. La audiencia de remate se llevará a cabo en la oficina del Juzgado Público en Materia Civil Comercial Nro.5 de la Capital, ubicado sobre la Calle Florida frente al mercado Florida, Ex Hotel Alaska.

Santa Cruz de la Sierra, 01 de marzo de 2024.

AVISO DE PRIMER REMATE

LA DOCTORA MICHEL LANGUIDEY
GUARDIA, JUEZ PÚBLICO OVIL Y
COMERCIAL 41 DE MONTERO DEL
DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ;
DENTRO DEL PROCESO CIVIL
EJECUTIVO, SEGUIDO POR BANCO
BISA S.A. CONTRA RICHARD SOUZ
VACA, ANA MARIA FLORES Y
TRIFONIA FLORES LOPEZ. -----

#####

HACE SABER: Al público en general, lo que se tiene ordenado por auto de fojas ciento dieciocho de obrados -----
Montero, 9 de febrero de 2024. -----

VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 62 de obrados, Lote de terreno, ubicado en la zona Sur Este, Distrito 6, Urb. Jorge Balcázar, U.v. 76, Mza. 15 N° 1 de la ciudad de Montero - Santa Cruz, con una superficie de 962,06 Mts², de propiedad de TRIFONIA FLORES LOPEZ, con Código Catastral N° 6-76-15-1, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.10.1.01.0022955, sobre la base de su valor pericial de fs. 114 de obrados en **46.264,28 \$us. (CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO 28/100 DÓLARES AMERICANOS.)**.-

A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día viernes, 22 de marzo de 2024, a horas 9:00, debiendo notificarse a **Clara Castro Barbaza, Martillera Judicial N° 6, con domicilio en Edificio Ricaldes Primer Piso, Oficina 18 Frente al Palacio de Justicia de Montero,** quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Secretaría del Juzgado CUARTO Público Civil y Comercial de la ciudad de Montero, ubicada en la calle Rosendo Paz No. 159, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

Al Otrosí. - Por Secretaría como se pide...-----

Notifíquese.-----

FDO.ILEG. - DRA MICHELLE LANGUIDEY GUARDIA. -JUEZ JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4° DE MONTERO -SANTA CRUZ. -----

FDO.ILEG. - ABOG. NAHIR PATRICIA SALAZAR CASTELLON. -SECRETARIA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4° DE MONTERO. -----

#####

El presente Aviso de Remate es librado en la ciudad de Montero, a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. -----

#####

AVISO DE PRIMER REMATE

LA DOCTORA MICHEL LANGUIDEY
GUARDIA, JUEZ PÚBLICO OVIL Y
COMERCIAL 41 DE MONTERO DEL
DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ;
DENTRO DEL PROCESO CIVIL
EJECUTIVO, SEGUIDO POR BANCO
BISA S.A. CONTRA RICHARD SOUZ
VACA, ANA MARIA FLORES Y
TRIFONIA FLORES LOPEZ. -----

#####

HACE SABER: Al público en general, lo que se tiene ordenado por auto de fojas ciento dieciocho de obrados -----
Montero, 9 de febrero de 2024. -----

VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 62 de obrados, Lote de terreno, ubicado en la zona Sur Este, Distrito 6, Urb. Jorge Balcázar, U.v. 76, Mza. 15 N° 1 de la ciudad de Montero - Santa Cruz, con una superficie de 962,06 Mts², de propiedad de TRIFONIA FLORES LOPEZ, con Código Catastral N° 6-76-15-1, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.10.1.01.0022955, sobre la base de su valor pericial de fs. 114 de obrados en **46.264,28 \$us. (CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO 28/100 DÓLARES AMERICANOS.)**.-

A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día viernes, 22 de marzo de 2024, a horas 9:00, debiendo notificarse a **Clara Castro Barbaza, Martillera Judicial N° 6, con domicilio en Edificio Ricaldes Primer Piso, Oficina 18 Frente al Palacio de Justicia de Montero,** quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Secretaría del Juzgado CUARTO Público Civil y Comercial de la ciudad de Montero, ubicada en la calle Rosendo Paz No. 159, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

Al Otrosí. - Por Secretaría como se pide...-----

Notifíquese.-----

FDO.ILEG. - DRA MICHELLE LANGUIDEY GUARDIA. -JUEZ JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4° DE MONTERO -SANTA CRUZ. -----

FDO.ILEG. - ABOG. NAHIR PATRICIA SALAZAR CASTELLON. -SECRETARIA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4° DE MONTERO. -----

#####

El presente Aviso de Remate es librado en la ciudad de Montero, a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. -----

#####

AVISO DE REMATE

DRA. ROCIO C. CORONEL TRUJILLO
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL
No. 22 DE LA CAPITAL EN SUPLENCIA
LEGAL DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL
No 21 DE LA CAPITAL COCHABAMBA-BOLIVIA

PROCESO: EJECUCIÓN COACTIVA DE SUMA DE DINEROS

DEMANDANTE: BANCO BISA S.A.

DEMANDADOS: MARIA LUISA RUIZ CORO Y JUAN PABLO RODRIGUEZ D.

BIENES A REMATARSE: Inmuebles consistentes en Departamento, parqueo y baulera, pertenecientes a los Sres. **MARIA LUISA RUIZ CORRO Y JUAN PABLO RODRIGUEZ DUBRAVCIC**, con una superficie de 125.50 m2 concerniente al departamento, parqueo sótano de 14.50 m2 y baulera de 3.50 m2, (1/2 de acciones y derechos cada uno de los demandados), ubicado en el Departamento de Cochabamba, Provincia Cercado, Zona Queru Queru, Distrito No 12. Sub distrito No. 04, manzano No. 118, edificio "Villa Real" departamento 1-C Primer piso, Dirección, calle Beni esquina Potosí, registrado en la oficina de Derechos Reales:

"DEPARTAMENTO 1-C" planta primer piso con matrícula computarizada Nro. 3.01 1.02 0023460, Asiento A-3 de fecha 13/06/2009, cuyos límites son: Norte: Con el Dpto. 1-D y el Pasillo de circulación peatonal, sud con la prop. Del señor Víctor Torrico Chavez, este con las gradas de circulación y el ascensor; oeste con el jardín del edificio.

"PARQUEO G7" planta semisótano, con matrícula computarizada Nro. 3.01.1.02.0023491 asiento A-3 de fecha 13/06/2009, cuyos límites son: Norte con la baulera N°7; Sud: con el área de circulación vehicular, Este: con el parqueo N° G-8, Oeste: con el parqueo G-6.

"BAULERA 7" planta semisótano, con matrícula computarizada Nro. 3.01.1.02.0023522 de fecha 13/06/2009, cuyos límites son, al norte con el muro de contención del edificio; Sud: con el garaje G-7; Este: con la baulera N°8; Oeste: con la Baulera N° 6.

BASE DE REMATE: Sobre la base de su valor comercial pericial de **NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES AMERICANOS (\$us.- 92.876.-)** que incluye la rebaja del 20% de su valor pericial inicial de \$us. **116.095.- (CIENTO DIECISÉIS MIL NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES AMERICANOS).**

FECHA Y HORA DE REMATE: Se señala para el segundo remate el **día 25 de marzo de 2024 a Hrs. 10:00 a.m.**

LUGAR DE REMATE: Martillero Judicial de la Capital Nro. 20 a cargo del Dr. Juan Rocha Lizarazu, en su oficina ubicada en la Calle Lanza N° Entre Sucre y Jordán, Edif. Orión 324 5to Piso Of. 511.

NOTA: Se hace constar que el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba certifica que el inmueble a rematar adeuda por concepto de impuestos de las gestiones 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y multa por incumpliendo de deberes formales de la gestión 2016, 2017, 2018, 2019, según certificación de fecha 30 de octubre de 2023 (fs. 541-551).

Los interesados deberán depositar el 20% de la base señalada en la Dirección Administrativa Financiera-Depósitos judiciales del Tribunal Departamental de Justicia.

Cochabamba, 14 de marzo de 2024

SEGUNDO AVISO DE REMATE

EXPEDIENTE 192/2020

El Dr. Marcelo Cortez Candía, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL, DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 1º DE YAPACANÍ, PROVINCIA ICHILO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ — BOLIVIA.

HACE SABER; Que mediante Decreto de fecha 16 de octubre de 2023, cursante a fs. 104 de obrados, dictado dentro de la Demanda EJECUTIVA, seguido por BANCO BISA S.A. en contra de YOBANI TAPIA VARGAS, SE HA SEÑALADO SEGUNDA AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS EJECUTADOS, para el día **miércoles 27 de marzo del 2024, a horas 11:00 a.m. (Once de la mañana)**, para el verificativo del remate en pública subasta del inmueble ubicado en Municipio de San Juan, Cuarta Sección de la Provincia Ichilo del Departamento de Santa Cruz, Zona N.E., Manzana N° 47, Lote N° 6, Comunidad La Enconada, con una superficie de 1016,41.- mts.2, registrado bajo la matrícula computarizada Nro. 7.04.4.01.0001599; el mismo que se rematará sobre la base del valor pericial, suma que asciende al monto de **\$us. 5.265,00.- (SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 Dólares Americanos)**, Que corresponde a la rebaja del 20% del precio determinado en el avalúo pericial de fs. 77 a 85 de obrados, aprobado por Auto de fecha 11 de septiembre del 2023.

SE INVITA A LAS PERSONAS INTERESADAS A RECABAR MAYOR INFORMACIÓN EN LAS OFICINAS DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 1º DE YAPACANÍ, UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE YAPACANÍ – PROVINCIA ICHILO, Avenida Libertad Planta Baja de la Casa Judicial.

LOS POSTULANTES AL REMATE DEBERÁN CONCURRIR EL DÍA Y HORA SEÑALADO HACIENDO PREVIAMENTE EL DEPÓSITO JUDICIAL DEL 20 % DE LA BASE SEÑALADA, YA SEA MEDIANTE DEPÓSITO JUDICIAL O ANTE EL SR. NOTARIA-MARTILLERA NRO. 1 de San Juan, Dra. Katyushka Tatiana Morales Siñaniz. El acto Se llevará a cabo en instalaciones del Juzgado Público Civil y Comercial, de Partido de Trabajo y Seguridad Social 1º de Yapacaní, Av. Libertad, Casa Judicial de Yapacaní.-

Yapacaní, 07 de marzo de 2024.-

SEGUNDO AVISO DE REMATE **EXPEDIENTE 332/2018**

El Dr. Marcelo Cortez Candia, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL, DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 1º DE YAPACANÍ, PROVINCIA ICHILO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ — BOLIVIA.

HACE SABER; Que mediante Decreto de fecha 20 de diciembre de 2023, cursante a fs. 196 de obrados, dictado dentro de la Demanda **EJECUTIVA**, seguido por **BANCO BISA S.A.** en contra de **JHON PAUL PORCEL JAVIER, JANNETE RAMOS OROPEZA, VICTOR CHOQUE GUTIERREZ y CRISTINA ACAPA DE CHOQUE, SE HA SEÑALADO SEGUNDA AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS EJECUTADOS**, para el día **jueves 28 de marzo del 2024, a horas 15:00 p.m. (Quince de la tarde)**, para el verificativo del remate en pública subasta del inmueble ubicado en Municipio de Yapacaní, Tercera Sección de la Provincia Ichilo del Departamento de Santa Cruz, Zona N.E., Distrito I, Manzana N° 189, Lote N° 29, Urbanización "La Floresta", con una superficie de 300,00.- mts.2, registrado bajo la matrícula computarizada **Nro. 7.04.3.01.0010160**; el mismo que se rematará sobre la base del valor pericial, suma que asciende al monto de **\$us. 32.280,86.-(TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 86/100 Dólares Americanos)**, **Que corresponde a la rebaja del 20% del precio determinado en el avalúo pericial de fs. 165 a 177 de obrados, aprobado por Auto de fecha 23 de septiembre del 2023.**

SE INVITA A LAS PERSONAS INTERESADAS A RECABAR MAYOR INFORMACIÓN EN LAS OFICINAS DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 1º DE YAPACANÍ, UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE YAPACANÍ – PROVINCIA ICHILO, Avenida Libertad Planta Baja de la Casa Judicial.

LOS POSTULANTES AL REMATE DEBERÁN CONCURRIR EL DÍA Y HORA SEÑALADO HACIENDO PREVIAMENTE EL DEPÓSITO JUDICIAL DEL 20 % DE LA BASE SEÑALADA, YA SEA MEDIANTE DEPÓSITO JUDICIAL O ANTE EL SR. NOTARIA-MARTILLERA NRO. 1 de Yapacaní, Dra. Ana Isabel Dueñas Vigabriel.

El acto Se llevará a cabo en instalaciones del Juzgado Público Civil y Comercial, de Partido de Trabajo y Seguridad Social 1º de Yapacaní, Av. Libertad, Casa Judicial de Yapacaní.-

Yapacaní, 07 de marzo de 2024.-

AVISO DE REMATE

LA DRA. REYNA M. BRAÑEZ SERRANO - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO DE LA CIUDAD DE EL ALTO HACE SABER: QUE, POR EL PRESENTE AVISO DE REMATE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. REPRESENTADO POR GABRIELA ALEJANDRA BRAVO ALANOCA CONTRA WILSON QUISPE CORNEJO Y RAMIRO QUISPE ADUVIRI-----

BANCO BISA/QUISPE ----- NUREJ:204023046 ----- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8º ----- El Alto, 19 de febrero de 2024 -----

VISTOS: Encontrándose el proceso en ejecución de fallos ejecutoriados, se señala **AUDIENCIA PÚBLICA DE PRIMER REMATE sobre el 50% de ACCIONES Y DERECHOS** del bien inmueble embargado perteneciente a **Ramiro Quispe Aduviri** del lote de terreno, Ex – Fundo el Ingenio, con una superficie de 289.17 mts², registrado en la Matrícula Computarizada No. 2.01.4.01.0251813 de propiedad de Ramiro Quispe Aduviri y Maxima Comejo de Quispe, sobre la base de su valor pericial de fs. 120-146 de obrados en **\$us. 37.872.04 (TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS 04/100 DÓLARES AMERICANOS)**-----

Acto que se llevará a cabo el día **28 de MARZO de 2024 a HORAS 11:00 a.m., en adelante**, en la Planta Baja del Edificio Judicial de la ciudad de El Alto Zona 12 de octubre, Av. Franco Valle entre calles 11 y 12 (cruce Viacha), designándose como martillero de la subasta a **Abog. Juan Carlos Ingali Condori (Nº 12 THOR)**, debiendo en consecuencia procederse a la publicación de ley en un órgano de prensa de circulación nacional con cinco días de anticipación, de conformidad al art. 419 par. III del Código Procesal Civil, sea con las formalidades de ley. -----

Los ciudadanos interesados en participar en el remate podrán habilitarse como postores previo depósito del 20% (VEINTE POR CIENTO) de la base del bien inmueble, sea mediante depósito judicial a recabarse en secretaría del Juzgado y/o en efectivo ante la martillera a inicio del acto de remate. -----

Asimismo, con el objeto de asegurar la publicidad de la presente determinación, se dispone pegarse una copia del presente auto en el inmueble objeto de remate y en la puerta del Edificio Judicial, debiendo la oficial de diligencias adjuntar la fotografía respectiva. -----

Se deja expresa constancia que sobre el registro del inmueble recae: -----
- Gravamen: **Embargo (B-1)** por Bs. 57,723.90.- en favor de Banco Bisa S.A. ordenado por el Juzgado Público Civil y Comercial Octavo El Alto Juez Dra. Reyna M. Brañez Serrano, como emergencia del presente proceso.-----

Nota.- Se hace conocer que los impuestos se encuentran cancelados hasta la gestión 2018 conforme cursa el informe a fs. 90-93 de obrados.-----

AL OTROSÍ.- Por señalado domicilio procesal. Se tiene presente el número de celular consignado, en relación al correo electrónico debe adjuntar registro en el Sistema Hermes. ----- **NOTIFÍQUESE.-** -----

FIRMA y SELLA: Reyna M. Brañez Serrano.- Juez Público Civil y Comercial Octavo El Alto - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA-- EL ALTO-BOLIVIA.-----

FIRMA y SELLA: Ante Mí: Vianey Mildred Nina Ticona.- SECRETARIA-ABOGADA.----JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO.---- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA-- EL ALTO-BOLIVIA-----

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.-----

PRIMERA AUDIENCIA

AVISO DE REMATE

Exp. 171/2023 NUREJ: 70426431

EL SEÑOR JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°23 DE LA CAPITAL DR. ÁNGEL LIMPIAS EGUEZ

HACE SABER: QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO.

DEMANDANTE: BANCO BISA S.A. REPRESENTADA POR FREDDY SERRANO y/o FERNANDO GARCÍA CÁRDENAS.

DEMANDADOS: EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES RIVADINEIRA Y RODRÍGUEZ S.R.L. REPRESENTADA POR JORGE RONALD RODRÍGUEZ GARCÍA Y SHEILA SILVANA SAAVEDRA PADILLA Y EN CALIDAD DE GARANTES JORGE RONALD RODRÍGUEZ GARCÍA, SHEILA SILVANA SAAVEDRA PADILLA, ENRIQUE GARCÍA TERRAZAS Y EMPRESA DE INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍA DE MEDIO AMBIENTE MIJAE L S.R.L.

INMUEBLE A REMATE: BIEN INMUEBLE UBICADO LA PROVINCIA ANDRÉS IBÁÑEZ, PRIMERA, SANTA CRUZ DE LA SIERRA, KILOMETRO 3 Y ½ CARRETERA AL NORTE, UV. N°64, MANZANA N°38A, LOTE N°7 CON UNA SUPERFICIE DE 174.25 MTS²., DEBIDAMENTE REGISTRADO BAJO LA MATRÍCULA COMPUTARIZADA NO. 7.01.1.99.0032824 DE PROPIEDAD DE **ENRIQUE GARCÍA TERRAZAS**.

VALOR PERICIAL DEL REMATE: \$us. 170.886,07. (CIENTO SETENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA y SEIS 07/100 DÓLARES AMERICANOS)

FECHA DEL REMATE: JUEVES 28 DE MARZO DEL 2024 A HORAS 09:00 A.M.

MARTILLERO JUDICIAL: ABOG, ARMINDA ROBLES PINTO N° 28.

LUGAR DE REMATE: SECRETARÍA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 23 DE LA CAPITAL EN EL EDIFICIO DEL ÓRGANO JUDICIAL UBICADO EN LA CALLE LA PAZ ENTRE CALLES WARNES Y ÑUFLO DE CHÁVEZ FRENTE A LA COOPERATIVA JESÚS NAZARENO, PISO 1 DE ESTA CIUDAD.

LOS INTERESADOS EN EL REMATE DEBERÁN CONCURRIR PROVISTOS DEL 20% DEL VALOR DEL REMATE.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA, 18 DE MARZO DEL 2024.

AVISO DE REMATE

LA DOCTORA CONSUELO CUELLAR MULLER, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO SEXTO DE LA CAPITAL.- HACE SABER: Hace saber al público en general lo que se tiene ordenado dentro del Proceso Civil EJECUTIVO seguido por **BANCO BISA S.A.**, contra **CONSTRUCTORA MARQUEZ S.R.L. (COMAR)**, sobre cobro de dinero; cuyo tenor es como a continuación sigue.-----

AUTO CURSANTE DE FOJAS MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO A MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO VTA., DE OBRADOS.- La Paz, 28 de febrero de 2024 VISTOS.- En ejecución de sentencia y por lo expuesto en el memorial que antecede y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 416, 417 del Código Procesal Civil y en aplicación del Art. 419 del citado cuerpo legal, dentro del proceso civil ordinario seguido por BANCO BISA S.A. CONTRA CONSTRUCTORA MARQUEZ S.R.L. (COMAR), SE DISPONE EL PRIMER REMATE del bien inmueble con las siguientes características: Departamento, registrado con la matrícula NO 2.01.0.99.0077835 ubicado ZONA MIRAFLORES, pasaje Nicaragua, bloque A, NO 1, con una superficie 203 Metros 2 de propiedad de JOSÉ MODESTO MARQUEZ ESCOBAR, sobre la base de su valor pericial de fs. 950 a 977. de obradas en 1.059.660,00 Bs. (UN MILLÓN CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA 00/100 BOLIVIANOS), señalándose con este fin audiencia pública de primer remate para el día 28 de MARZO de 2024 a horas 10:00 a.m. designándose martillero a Ricardo Nogardo Blanco Salazar, Martillero Judicial NO 23, con domicilio en Calle Yanacochoa Edif Arcoiris Piso 3 Oficina 312 Interior 3, quien deberá ser citado conforme a ley, debiendo por Secretaria expedirse el aviso de remate para su publicación en un periódico de circulación nacional, remate a efectuarse en el Hall del Edificio del Tribunal Departamental de Justicia ubicado en La calle Potosí, Anexo B, los interesados deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 420 del Código Procesal Civil, sea con las formalidades de ley.- Se hace constar que, habiéndose oficiado al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, a fin de que emita los correspondientes informes respecto a las deudas tributarias del bien inmueble objeto del presente remate, por Informe cursante a fs. 1913 Refiere que: se requiere el número de inmueble (registro tributario).- Asimismo a efectos de lo previsto en el Art. 1479 del Código Civil y SSCC NO 1109/05—R, 930/03—R; notifíquese en forma personal con el presente a los siguientes acreedores: - GRAVAMEN: Anotación pre: medida precautoria a favor de Electrored Bolivia S.R.L., por la suma de Bs. 196.862,96 con Domicilio en Av. Ismael Montes No. 601 de la zona central de la ciudad de La Paz.- GRAVAMEN: Anotación, pre: Medida Precautoria a favor de Electrored Bolivia S.R.L., por la suma de Bs. 400.000,00 con domicilio en Av. Ismael Montes No. 601 de la zona central de la ciudad de La Paz.- Debiendo efectuarse las correspondientes publicaciones mediante el sistema THOR conforme el Acuerdo de Sala Plena NO 11/2021 emitido por el Tribunal Supremo de Justicia y un órgano de prensa de circulación nacional por 1 vez conforme al Art. 419 parágrafo III del Código. Procesal Civil.- Asimismo, se adjunta Auto emitido por el sistema Thor.- Al otrosí 2.— Por reiterado.- FIRMA Y SELLA: DRA. CONSUELO CUELLAR MULLER.- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 16° - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.- LA PAZ - BOLIVIA.- FIRMA Y SELLA: Ante Mí: Lizett Patricia Aliaga Choque.- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 16° - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - LA PAZ - BOLIVIA.- EL PRESENTE AVISO DE REMATE, ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.- Por orden de la Sra. Juez Público Civil y Comercial Décimo Sexto de la Capital.-----